



A propósito del cambio de nombre del municipio de GUÍA

por Sergio Aguiar Castellano

Publicaba el Cronista Oficial del municipio, D. Pedro González Sosa, el pasado día 17 de marzo de 2008, en el periódico "La Provincia" un artículo bajo el título de "*Recuperar la denominación Guía de Gran Canaria*", y en el aportaba una serie de datos que justificaban su reivindicación, a la vez que invitaba a debatir y a aportar opiniones al respecto.

Hace ya tiempo, hicimos una recopilación de descripciones que de Guía de Gran Canaria se han hecho a lo largo de la historia por parte de historiadores, religiosos, eruditos, viajeros, militares, geógrafos, etc. Y podemos decir que en ni una sola de ellas se habla de la villa, pueblo o ciudad de Santa María de Guía, todas ellas hablan de Guía. Entendemos por tanto que cuando el 28 de diciembre de 1962 el entonces alcalde Rafael Velásquez García, hizo la propuesta del cambio en base, decía en su intervención, a "*ratificar el tradicional nombre del municipio*", lo hacía más, supongo, por su devoción mariana, que por el rigor histórico.

Cuando el pleno del día 26 de abril de 1963 ratifica el acuerdo del cambio de denominación el municipio de Guía de Gran Canaria por el de Santa María de Guía, una vez obtenido la aprobación del Cabildo Insular de Gran Canaria, el cual en primera instancia se había negado, en dicho acuerdo se vuelve a argumentar "*las razones históricas y de tradición que fundamentan y justifican dicha alteración*", pero nada más lejos de la verdad y la realidad, pues nunca fue nuestro municipio así denominado.

Con Guía de Gran Canaria sucede un poco como con la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que al final se nos hace muy largo, y simplemente decimos Guía o Las Palmas, por aquello de la economía del lenguaje.

Para concluir apoyo la propuesta de nuestro Cronista Oficial, ya que con ella se consigue, en rigor, perpetuar el nombre histórico de nuestro municipio GUÍA DE GRAN CANARIA. Independientemente de nuestro cariño, admiración y devoción a la VIRGEN DE GUÍA.

A continuación hacemos una transcripción de veinte descripciones que de Guía se han hecho desde el siglo XVII al XX, donde se puede comprobar lo anteriormente manifestado.

❖ *Sinodales del Obispo Cristóbal de la Cámara Murga (1629).*

"En Guía hay beneficio, buena iglesia y poca fabrica, lugar de 300 vecinos, tiene grandes heredades de viñas y son los mejores vinos que se recogen en toda la isla".

Guía de Gran Canaria

- ❖ *Historia de la Conquista de las Siete Yslas de Canaria. Recopilada por el Licenciado Don Francisco López de Ulloa natural dellas. Año de 1646.*

"Distante desta villa un quarto de legua está otra que se llama de Guía; éste es un lugar más poblado y de mucho lucimiento de edificio, que tendrá más de 500 casas, todas havitadas de moradores naturales. Ay en este lugar muchas personas nobles y hacendadas; tiene muchas aguas y grande frescura y recreación de huertas y arboledas, cantidad de viñas, trigo, cebada, centeno, millo; tiene su Parroquia de Santa María la mayor, con un beneficiado de oposición que le rentará 350 ducados. Es también lugar regalado de todo recreo y todas las personas naturales de estas villas son muy placenteras y agradables..."

- ❖ *Descripción de las Yslas de Canaria compuesta por D. Pedro Agustín del Castillo y León (1686).*
"Está de la ciudad sinco leguas tienen mas de 400 vecinos iglesia Parroquial con un Beneficiado; ay Alcalde: en este lugar se cose mucho vino y trigo millo se bada senteno habas y otras legumbres."

- ❖ *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias, acabada en 1737 por Don Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara, Alférez Mayor de Gran Canaria.*
(9).- GUÍA.

A un cuarto de legua de Gáldar, hacia la parte del sur, está este Lugar, superando las Vegas, campañas y otras buenas vistas del mar; sus terrenos abundantes de todas carnes, mieses y otras plantas.

Tiene buena Parroquia, con un Beneficiado, provisión de Su Majestad, con quinientos y cuarenta vecinos; un Hospicio de San Francisco, con buena Iglesia, fabricada en la casa en que se crío y hacía rigurosas penitencias Catalina de San Mateo, cuya admirable vida acabó Religiosa conversa en el Monasterio de Santa Clara de esta Ciudad a veinte y seis de Mayo del año de mil seiscientos noventa y cinco; la que tubo dos hermanas Religiosas de ejemplar vida, la una Leonor de San Benito en el mismo convento, y la otra Marina de la Trinidad, que ilustraron sus Lugar, como otros muchos con sus armas. Que lo mostraron con la gloriosa fama de un bizarro soldado y valeroso hijo de Canaria, el brigadier Don Adrián de Betancurt y Franchy, natural de este lugar, que le saco de el, en su Tercio por Alférez, el Maestro de Campo Don Fernando del Castillo, año de mil seiscientos ochenta y cinco, en cuya compañía pasó al Ejército de Flandes y sirvió en aquel ejército hasta reforma general, y en el de mil seiscientos y noventa pasó a España y dio compañía para Milán, en cuyo Ejército sirvió en todas las ocasiones, hasta el año de mil setecientos y seis que volvió a España, a capitán de las Guardias de su majestad; y después de varios y agradables servicios hizo el especial a la Corona de que estando en la Villa de Requena, en la Provincia de Cuenca, doce leguas de Valencia, donde con ocasión del levantamiento que hizo aquel reino, faltando a la obediencia de su legitimo Soberano el rey Don Felipe V, salió nuestro Don Adrián con los vecinos de la Villa de Requena auxiliado de sus tropas veteranas, a castigar los rebeldes, ejecutando cuando cupo en su valor; y habiendo sido la Villa sitiada en el mes de junio de 1706 por el Conde Peterbeurg, comandante de armas inglesas que conducía a Castilla, y estando la dicha Villa sin fortificaciones ni defensa, sino casi abierta, se resistió casi 19 días, sufriendo los asaltos y vigoroso fuego del ejército enemigo con indecible valor, hasta que le fue preciso rendirse a la necesidad de ser minada la Villa, detención que dio lugar a que hubiese su majestad recibido la gente de Francia con el Duque de Orlens y Mariscal de Verdule, y expulsó los enemigos de Castilla.

Conociendo debérsele a la gran conducta y valor de nuestro Don Adrián el que no tomase a Castilla el enemigo, hizo que su Majestad tuviese tanta satisfacción de él que teniendo noticia de la rendición de Orán, encargó a Don Adrián el socorro de Masalquivir; el que salió a hacerlo en dos galeras que le detuvieron los vientos contrarios y borrascosos, sin poder vencerlos, ni los procelosos mares, que, con intrepidez, solicitó avanzar por diferentes ocasiones; que lo intentó con evidentes peligros de la vida; hasta que en esta porfía llegó aviso de estar tomadas por los enemigos estas fortalezas de Africa. Luego nombrole su Majestad por Comandante de la ciudad de Tortosa, y teniendo los rebeldes, auxiliados de las armas inglesas y alemanas, tomado el Puerto de los Alfaques en la desembocadura del río Ebro y el castillo de San Juan, salió con las tropas de su guarnición, lo rindió y tomó por España.

Resentidos los enemigos que las armas de las dos Coronas tuviesen estos y otros felices progresos, resolvió el Maestro de Campo General, Conde de Estaremborg, invadir a Tortosa, que consideró más fácil por motivo de estar abiertas las brechas que le había hecho el Duque de Orleans en su asedio y que estaban muchas de sus partes accesibles y con solo cinco batallones de su defensa, con que escogiendo cinco mil alemanes de su ejército, granaderos y gran número de Micheletes, el día tres de diciembre del año 1708 la atacó por diferentes partes; a cuya defensa acudió el Brigadier Comandante Don Adrián con espada en mano, y entrando en la Plaza con los enemigos, fue empleo de su carga de fusilería nuestro Adrián, Comandante, faltando una vida que merecía ser eterna para mayor honor de su Patria y servicio del rey, digna de memoria de nuestra estimación: debiendo la mía tenerle presente, para mi sentimiento, en todo tiempo, por cariño de habernos criado juntos y ser afines parientes.

Don Cristóbal de Quintana, que siendo alférez y Capitán en el ejército de Flandes, se halló en el avance que se dio a las líneas que tenían los enemigos fortificadas sobre la Plaza de Cambray, donde murió al golpe de una bala, habiéndose portado con especial valor.

Don José de Medina, que fue su Alférez y asistió al mismo lance, y después Capitán de Infantería y de caballos en el mismo ejército.

El Coronel Don Gonzalo Suárez de Quintana, sirvió en Orán, donde fue Alférez; capitán de Infantería en Flandes y Cataluña, Capitán de las Reales Guardias. Murió en la brecha y avance de la Villa de Biruega, ostentando con valor y esfuerzo, año de 1710.

❖ *Constituciones, y nuevas addiciones Synodales del Obispado de las Canarias, hechos por el Ilustrísimo Señor Don Pedro Manuel Davila y Carnenes. A las que hizo el ilustrísimo Señor Don Cristobal de la Camara y Murga (de gloriosa memoria) en la que celebró en el año passado de 1.629. En Madrid. En la Oficina de Diego Miguel de Peralta. Año de 1737.*

Guía.- Tiene este lugar Beneficio, provisión de su Magestad, muy buena iglesia, y en ella una Imagen, que llaman nuestra Señora de Guía, de mucha devoción. Tiene 450 vecinos, y de ellos en la Hoya de Pineda 8; en el

Gallego 5; en Falayraga 4; en los Desaguaderos 8; en los Palmitales 16; en el paso de María de los Santos 6; en los Solapones 10; en el Verdejo 7; en Lomo Gordo y Vascamado 8; en el Marqués 5; en el Saucillo 6; en Luzana 9; en Pabón 5; en la Costa de la Iraga 20; en la Rehoya 7; en el Calabozo 8; en las Tres Palmas 7; en las Salinas 12; en Colmenillas 10; en Solapillas 5; en el Artaso y Pico de Viento 18; en el Caydero 4; en el termino de Artenara, Acusa, y Barranco Hondo 23; y los demás en la Población.

Tiene cinco hermitas, que son San Roque, y San Sebastián en el pueblo, la de San Felipe en la costa, la de San Juan cerca del Pueblo, y la de San Jose del Cayderos. Tiene así mismo un Hospicio de Religiosos Franciscanos, con muy buena iglesia, en cuyo sitio nació una Religiosa de Santa Clara, que murió con grande opinión en estas islas, que se llamaba Catalina de San Mateo, cuyo proceso esta en el Archivo de la Dignidad, enseñase por estos Padres primeras letras y Gramática.

❖ *Descripción Geográfica de las Islas Canarias(1740-1743) de Don Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares.*

GUÍA

Este lugar es muy abundante de todo por los regadíos que logran. Recogen trigo y maíz. Es este último el principal alimento de los del campo en todas estas islas, que llaman gofio, lo tostan y después se muele, y sin más conpostura, en una casuela, con sólo agua, lo pastan, y lo comen a medida que lo hasen. También se recoge seda, algodón, cera, y miel. Hay ganados de todas especies, volantería bastante, y mucha caza. Tiene este lugar benefisio provisión de S.M: muy desente, iglesia y en ella una ymagen que llaman Nuestra Señora de la Guía, muy milagrosa. También tiene seis hermitas, que son

Guía de Gran Canaria

Ciudad de Guía

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

San Roque, San Sebastián, el pueblo, la de San Juan, serca del pueblo, la de san Phelipe, en la costa, la de San Francisco, en Mondragón, la de San Joseph, en el Caydero. Tiene asimismo un hospicio de religiosos franciscanos con desente yglesia, enseñan los padres primeras letras y gramática, en cuyo sitio nazió una que fue religiosa de Santa Clara, que se llamaba Cathalina de San Matheo, murió en gran opinión.

Tiene este lugar seiscientos dies y nueve vesinos repartidos en su territorio como sigue:

En las calles del lugar	315	Rosas de Matos	1
Los Molinos	9	Artanzo y Pico de viento	13
Tres Palmas	6	El Yngenio	8
Yalga, Layraga y el Pazo	11	Vega del conbento de San Antonio	1
Mananidra	1	Nogales y Azebuche	5
La Palma de Quintana y Calaboso	18	Barranco de Gáldar	1
El Caydero	3	Tarrazona y Lomo	8
El Paleo	1	Montañeta	2
El Saucillo	12	Palmitales	30
Cuebas	2	Tegueste	1
Barranco de Moya	1	San Juan	2
Hoya de Pineda	14	La Costa	48
Barranquillo	15	Larrecoya y Pavón	4
Artenara, la parte que es de la jurisdicción de esta parroquia	28	Cueba de Anzo	2
Barranco del Pinal	4	Cueba de San Marco	1
San Martín y Lomo Gordo	4	Barranco de Anzo	2
Cueba del paso	1	Bascamada	4
Alcuza lo mismo	2	Manantiales	1
Rosas y Valerón	7	Buena Vista	1
Cuevas de Sosas y Andenes	3	En la Casa de Anzo	1
Verdeyo y Salinas	20	Solapones	6
	477		142
Vesinos			619

Estos seis cientos y dies y nueve vesinos componen el número de dos mill quinientos treinta y tres personas especificadas en la forma siguiente:

Hombres de 60 años arriba	Hombres de 17 años hasta 60	Los de 17 años avajo	Escusados capellanes	Mugeres niñas	Total personas
97	609	515	3	1.309	2.533

- ❖ *Visita Pastoral a Gran Canaria del Obispo Juan Francisco Guillén (23 de mayo- 16 de junio de 1745).* Villa de Guía. Dista de Gáldar como media legua. Compónese de 559 familias y 2.326 personas. Está arruada en buenas calles y casas y sitio llano. Después de la capital es el mejor pueblo y de más lustre. No es el cielo tan alegre como el de Gáldar por los riscos que le cercan bastante elevados, pero es igualmente saludable y de buenas aguas. La iglesia es de tres naves, dedicada a Nuestra Señora de Guía que se celebra el día de la Asunción. Está bien adornada. Tiene un beneficio, de provisión de Su Majestad. Hay un Hospicio de San Francisco con iglesia decente, y enseñan las primeras letras. Dentro del pueblo hay varias ermitas, y otras fuera, todas decentes.
- ❖ *Diario crítico y breve, compendioso de los favorables subsesos acaesidos en la visita de la isla de la Gran Canaria según reales ordenanzas y con particular comision del cavildo secular, confirmada por la Real Audiencia, para deslindar sus montes y sélebre Montaña de Oramas, practicada por el Theniente Coronel de la isla de Thenerife Don Nicolás de la Santa Ariza y Castilla, a los tres años y cinco meses en los que ha sido Corregidor y Capitán a Guerra y Governador de sus Armas de dicha isla, principia a 17 de septiembre de este año de 1764, dada a luz por el Capellán de la visita el R.P. presentado Fray Estevan de Azevedo, de la orden del Gran Padre y Patriarca San Agustín.*

Villa de Guía

Concluida la vista del mencionado lugar(Arucas), el día veinte y quatro, lunes, por la mañana, después de oír misa, salieron de el para seguir la derrota asia la villa de Guía, acompañando la tropa el Alcalde del lugar de Arucas Don Antonio Ponce y su primo el Alférez Don Manuel de Ponce, baxando y dando buelta a la costa de la Iraga, hasta hacer alto en la casa del Sarxento Maior Don Agustín Manrique, situada en la rivera del camino de Moya, en la que comieron y descansaron, y despedidos del alcalde de Arucas y su primo, siguió la derrota asia la villa de Guía, subiendo el Sr. Corregidor a cavallo la fragosa y peligrosa Cuesta de Silva, en cuio fastigio e sima le salieron a resevir el Alcalde de Guía Don Antonio Muxica y Moreo; el Coronel Don Christóbal Bemites y el Sargento Mayor Don Marcos Falcón, incorporándose también a esta noble comitiva el Capitán Don Diego de Pineda, Alcalde de la villa de Gáldar; el Capitán Don Estevan de Quesada y el Alférez Don Antonio de Quesada, su hermano, en el pago de Tarazona, hasta llegar a la villa de Guía, a la casa de Theniente Coronel Don Agustín del Castilla, Corregidor de la Muy Noble y Leal Ciudad de La Laguna, siendo desde esa misma tarde el Sr. Corregidor y los principales acompañados visitados y obsequiados así del Vble. Beneficiado de la parroquial de dicha villa Don Barthasar Joseph de Nis y Quintana, como de los jefes y primeros sujetos de ella.

El día martes por la mañana, veinte y cinco del mismo mes, se fixó con ña devida formalidad el edicto en la puerta principal de Ntra. Señora, con el renombre y título de Guía, Patrona titular de dicha parroquia, asta el día jueves veinte y ocho del que aun corre, con el mismo severo, piadoso y caritativo selo obró dicho Sr., así en esta villa, como en los dos lugares que quedan visitados(San Lorenzo y Arucas), porque en el tiempo de su gobierno no sólo a imitado el blazón y apellido de santo, sino a unido, a imitación de Dios, la justicia con la misericordia; diéronse en esta villa las providencias correspondientes, imperando a el Alcalde reforme la carnisería, como asímismo librando despacho a favor dy petición del vezindario, a fin de que el diezmero conserve, como en el lugar de Arucas se decretó, las fanagas de millo mencionadas, para que en los meses maiores no esperimente el vezindario ningua hambre, ni quebranto.

No cave en ponderación el obsequio con que vezinos de dicha villa, ciendo esta la piedra de toque de los demás Caballeros Correxidores en visita, obraron con el nuestro y su diputación en la presente, por lo que no omitiré el dar a la estampa los presentes dásimas que en su eloxio se hizieron:

Décima primera

No me admira, no, el portento
Con que el Alcalde se explica
Supuesto que lo Muxica

Guía de Gran Canaria

Ciudad de Guía

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

En si dice lucimiento;
Vien lo interpreta mi asiento
Al ver su noble arrogancia,
Y assí digo sin jactancia
Que resiva con amor
Gosando el Corregidor
del Alcalde la abundancia.

Décima segunda

O Señor, oi se adelanta
Mi afecto y no se amedranta,
O Señor, que bien te cuenta
El apellido Santa
Vien puedo echar esta planta
Refulxente, noble, altivo;
Viva el Corregidor, viva
Y reciba acá en mi pecho
Pues una visita a echo
Piadosa y caritativa

Décima tercera

En esta rexia visita
Todo es pas, todo es quietud,
El enfermo alla salud,
El reo la necesita,
Ninguno se presipita,
Todos quedan mui contentos,
Prolando en varios asentos
Por misericordia tanta
Viva, viva el Señor santa
Por los eternos momentos

❖ *Historia General de las Islas Canaria por Josehp de Viera y Clavijo(1783).*

LXXXVII. Idea de la población de la Gran Canaria.

10. Guía. Está como á media legua de Gáldar, en sitio alegre, sano, llano y de buenas aguas. Intitulase tambien Villa, y sin duda es el pueblo mejor y de mas lustre despues de la capital. Su Iglesia es de 3. Naves, bien adornada, y servida de un Beneficiado provision de S.M. Hay un Hospicio de san francisco, en donde se enseñan Gramatica y primeras letras. Tiene cinco Ermitas. Componese la feligresía de 2551. Personas, muchas en los pagos de la Hoya de Pidená, el Gallego, Falayraga, los Desaguaderos, los

Palmitales, Paso de Maria de los Santos, los Solapones, el Verdejo, el Lomillo y Vascamado, el Marqués, el Saucillo, Luzana, Pabón, Costa de Layraga, la Rehoya, el Calabozo, las Tres Palmas, las Salinas, Colmenillas, Solapillas, el Caydero.

❖ *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la Antigua Atlántida o compendio de la Historia General del Archipiélago Canario por J.B.G.M. Bory de Saint- Vicent, Oficial Francés(1803).*

Capitulo IV. Las Islas Canarias en su estado actual y sus relaciones comerciales.

Otras jurisdicciones.- "... Guía, una de las jurisdicciones más agradables, está a una media hora de Gáldar y contiene dos mil quinientas cincuenta y una personas"

❖ *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806, por Francisco Escolar Serrano (1806).*

Guía

Límites y extensión

Limita al norte con el mar; por el sur, Artenara y gáldar, en los pinos de Gáldar y barranco de la Rehoya, este, Moya, el barranco del mismo nombre, y oeste, Gáldar, en la Montaña de la Atalaya de Guía y Gáldar y el barranco de Gáldar. Su extensión de norte a sur es de 21/2 a 3 leguas, y 3 de centro. El cómputo de las fanegadas de cultivo se eleva a 5.686.

Estado de la agricultura, sistemas de explotación, régimen de tenencia, producción y valor de las tierras.

El área de explotación de Guía es de unas 3500 fanegadas, y de ellas están clasificadas como de primera calidad 2.000, dedicadas a maíz; 1.500 de

segunda, a trigo, judías y papas, y 1.00 de tercera a trigo, cebada y centeno; a legumbres sólo se destinan las de maíz, y estos mismos son los únicos que se siembran de papas; hay dos viñas de 12 fanegadas; de lino una corta cantidad, y e prados no tiene sino el de Pico Viento con una superficie de 20 fanegadas.

El número de fanegadas bajo riego es de 3.000, lo que convierte a este pueblo en uno de los más extensos regadíos de la isla.

Todas las tierras que permanecen sin cultivar se podrían poner en explotación, excepto 100 fanegadas de risco, si tuviese mayor abundancia

de agua y se repartieran las faldas de la Montaña de Doramas que son muy productivas como se ha puesto de manifiesto en los repartos de los últimos años.

Las tierras concejiles en Guía son la dehesa de Tamaragáldar, destinada a frutos, y el Prado a hierbas; pero sus rentas las percibe el cabildo de canaria. Los baldíos son realengos; y si se repartiesen unas y otras la producción aumentaría, los pobres accederían a la propiedad, y se contaría con más pasto para el ganado.

A las tierras no se les da descanso, adoptándose el sistema de alternancia de cultivos. Así en las tierras de primera calidad se siembra maíz y judías juntas, desde febrero a mitad de mayo en los terrenos bajos, en los altos hasta julio; después de recolectada la cosecha de maíz en agosto, septiembre, octubre o noviembre, se trabaja de nuevo la tierra para plantar papas en las mejores en septiembre, y coger en noviembre; en las tercera,

habas, chícharos y guisantes en octubre y noviembre, empleados como forraje para estacar los animales, con lo cual se consigue el abonado de las tierras. También se siembran estas tierras de riego a fines de diciembre o principios de enero de trigo o cebada, y después de esta recolección cuando los años son lluviosos se siembran judías para coger en noviembre.

Las tierras de secano, tanto de medianías como de costa, generalmente se dedican a trigo y cebada, y algunas dan maíz con un año de descanso.

El proceso de laboreo de las tierras varía de unas zonas a otras al objeto de conseguir un estado óptimo en su preparación. Las de riego cuando se siembran de maíz se le dan las labores siguientes: 3 yuntas las barbechan, 32 la revuelven, y 4 revuelven de nuevo y la asurcan; detrás de la yunta que está asurcando van 3 peones componiendo los surcos, 6 mujeres ponen la simiente, 2 peones la riegan 7 veces, 14 la cavan y sachan, 6 mujeres llevan el fruto a la era para descamisarlo, limpiarlo y diezmarlo, 12 mujeres y 2 caballería son necesarias para meterlo en los costales y llevarlo al granero. En la segunda cosecha, cuando es de papas, 5 yuntas la aran y asurcan, 18 peones la cavan y sachan, 7 la riegan, 8 la sacan, 12 mujeres las recogen y 2 caballerías la llevan al granero. Cuando la producción es de trigo, 6 bestias trillan las cosechas de una fanegada.

A las tierras de segunda y tercera calidad se les da las mismas labores que a las de primera; pero la necesidad de peones y mujeres para las diversas labores es inferior a proporción de su menor rendimiento; cuando se ponen de legumbres no llevan sino la fanega de simiente y una yunta para el arado.

La fanegada de secano sembrada de granos menudos, lleva 2 labores con 5 yuntas, y 3 segadores siegan las mies.

Para el abonado de las tierras utilizan el sistema tradicional de estiércol y siembra de legumbres. Las labores se realizan con reses vacunas, y en las laderas con azadas.

Las aguas se canalizan por canales de madera de tea o almatriches de argamasa.

La laboriosidad de los campesinos de Guía es tan grande que hasta por la noche riegan, cuidan los animales y guardan su ganados y frutos. En las pendientes los terrenos se sujetan con cadenas de piedra, y se hacen zanjás o machos para recibir y canalizar el agua de lluvia, sistema que ha permitido grandes adelantos en la agricultura partiendo de nuevas roturaciones de los baldíos. Aunque el pueblo está en estado floreciente se podría aumentar más su economía si hubiese caudal para el aprovechamiento de las aguas de lluvia mediante la construcción de maretas, y también sería beneficioso la concesión a los vecinos de libertad para emigrar a América en busca de dinero que invertirán, a su regreso, en la mejora de la agricultura.

Los sistemas de tenencia de la tierra más extendidos son el arrendamiento y el partido de medias que ocupan una superficie de 1.500 fanegadas; bajo el régimen directo existen 200, y a vínculos y mayorazgos, 600. La mayor parte de las tierras de primera con riego pertenecen a mayorazgos que no viven en él, y a diferentes conventos. Estos dan sus tierras al tercio, sistema basado en que el dueño pone las semillas y el agua, y el cultivador el trabajo; el reparto de la cosecha es de 2/3 para el dueño y 1/3 para el medianero. Las tierras de segunda y tercera se dan a partido de medias, y los gastos de trabajo, semilla y agua los costean a medias el dueño y el medianero; el reparto de las cosechas es por igual; pero el régimen más habitual en las tierras de primera calidad es el arrendamiento, al igual que en las de secano tanto de costa como de medianías.

El valor de los arrendamientos depende primordialmente que estén o no bajo riego, sin agua, se acostumbra pagar una renta de 40 pesos; en iguales condiciones la renta de las de segunda es de 20. El agua necesaria para regar una fanegada entra cada 15 días con unos costos de 15 pesos.

La producción en años medianos de una fanegada de tierra de primera calidad bajo riego es de 20 fanegas de maíz, y siembra con 2 celemines; de 20 a 30 fanegas de papas por 4 simiente; 15 y 16 fanegas de trigo y 24 de cebada. Las de media calidad en regadío producen regularmente 12 fanegas de maíz, y la misma semilla que las anteriores, y de ½ la fanega de judías por 3 cuartillos de simiente. Las de riego de tercera calidad producen 4 fanegas de maíz por 5 cuartillos de siembra, y al mismo tiempo que maíz dan 1 fanega de judías por 3 cuartillos sembrados.

La fanegada de secano en las medianías produce en años medianos de lluvias 3 y 4 fanegas de trigo, cebada y centeno, y se siembra con 8 celemines de trigo, 1 fanega de cebada y lo mismo de centeno.

Factor fundamental en la valoración de las tierras es su disponibilidad o no de agua para el riego, porque la fanega de tierra de regadío, sin agua propia,

se aprecia a 1.00 pesos corrientes, pero con una hora de agua o lo que es igual un día o una noche cada 37 días, llega hasta los 2.000. La de segunda

calidad, sin agua, entre 600 y 700 pesos corrientes, y con ella hasta 1.700. Las de tercera, sin agua, 500, y con ella 1.500. Las de medianías, todas de secano, se aprecian de ordinario en 200.

Medidas

En la medida de las tierras no hay más juicio que el de los peritos conforme a la práctica generalizada. Para los granos se emplean los medios celemines y cuartillas de madera. Y los vinos y demás líquidos emplean cuartillo y medios cuartillos.

Bosques

El único bosque que tiene la jurisdicción de Guía es la Montaña de Doramas, muy abundante de madera en épocas pasadas, porque con el aumento de la población, construcción naval y fábrica de casas, poco a poco

se ha ido aniquilando. Y para evitar los perjuicios que ocasionaría su desaparición a la agricultura, población, cría de ganado, abastecimiento de leña, etc. Es necesario una buena custodia.

Consumo

Cada semana se sacrifican de 4 a 6 reses menores y 1 ó 2 mayores destinadas al abastecimiento de carne a la población.

Industria

La actividad industrial en este pueblo se reduce a 1 alquitara que destila la mitad del mosto que se coge en sus viñas, 20 telares de lienzo continuo y cardoncillo; 10 telares de burel, estremeña, mantas y jerga, 3 tenerías y 5 molinos harineros.

Iglesia

La parroquia , 5 ermitas en diversos pagos del campo y 2 dentro del pueblo están a cargo de 1 párroco, 7 capellanes, 2 sacristanes, 3 monaguillos, 1 enterrador y 1 alguacil eclesiástico.

El párroco goza de renta decimal, del derecho de estola y primicias; los 2 sacristanes y los 3 monaguillos disfrutaban del derecho de estola; el sepulturero cobra sus derechos de la casa mortuoria, y el alguacil, de la parte interesada en las situaciones.

El producto de primicias asciende a 2.300 reales de vellón en años medianos; el derecho de estola a 4.500 de los cuales 2.700 pertenecen al párroco, y el resto a los demás sirvientes. De los 7 capellanes, 3 gozan capellanías, 2 capellanía y patronato, 1 memorias de misa y patronato, y otro memorias de misas.

La parroquia tiene fundada 6 cofradías: La Virgen de Guía, Animas, Nuestra Señora de las Mercedes, que son de mayordomía; Santísimo, Nuestra Señora del Rosario y san José. Los fondos de la mayordomía de Nuestra Señora de Guía consistían en una cuarta de agua, subastada el año 1.805, y cuyo capital lo tomó el rey; el resto de las cofradías sólo se sostenían con las contribuciones de los cofrades y las limosnas de los fieles.

La obra pía de san José tenía una casa destinada a mantener su culto, pero en 1.805 se subastó.

La parroquia carece de fábrica porque en la erección por Real orden de Carlos V no se especifico dicha gracia, y esto ha motivado que la parroquia de Gáldar disfrute 2 fábricas de renta decimal: la suya y la que corresponde a Guía.

Contribuciones eclesiásticas y municipales

Además del diezmo y primicias en algunos pagos con ermita los vecinos pagan las misas de los días de fiestas, por importe anual de 80 a 100 pesos corrientes; 1 real de plata cada paisano para el mantenimiento de las atalayas; de 15 a 20 pesos corrientes por las procesiones de Jueves y Viernes Santos, aunque esta la costea Gáldar cada tercer año. En la

festividad de la patrona se acostumbra a hacer dos comedias, y los gastos que originan los costean 6 mayordomos nombrados de un año a otro con 6 a 8 pesos cada uno; y para solemnizar la misma festividad se nombran 4 mayordomos llamados de fuegos con el encargo de cobrar de cada vecino lo que quieran contribuir para el coste de los fuegos artificiales que asciende a 30 o 40 pesos. A estas cargas hay que unir tributos y otras pensiones que pesan sobre muchas casas.

Como el diezmo que pagan los vecinos de Guía va a engrosar el capital de la parroquia de Gáldar, se ven en la dura obligación de hacer diversas contribuciones para mantener el culto y reedificar el templo, con cuyo fin unos dan repetidas limosnas pecuniarias, otros frutos de sus cosechas o trabajando en el acarreo de materiales para la construcción de la iglesia, y algunos trabajan con su yuntas de labor transportando la cantería. También es necesario recurrir a la limosna para proveer de ornamentos a la iglesia, pues sólo cuenta con unos tributos cuyo producto ascenderá a 40 pesos corrientes empleados en el aceite de la lámpara, vino, hostias, etc., a la que debe añadir 15 pesos provenientes de la renta del derecho de sepulcro. (El cuestionario religioso fue contestado por el Dr. D. Juan Almeyda 31 de julio de 1806).

Administración y establecimientos públicos

La administración pública está a cargo de 1 alcalde pedáneo, 2 diputados, 1 personero y 2 alguaciles.

Los establecimientos públicos más destacados son 1 matadero, 1 carnicería, 1 cárcel, 5 tiendas y 8 tabernas.

❖ *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias (1865) por Pedro de Olive.*

Guía. Villa , cabeza de distrito municipal y partido judicial en la isla de Gran Canaria. Está situada sobre una loma en forma de anfiteatro en medio de dos barrancos que se unen a su final, y confina su término por el N. Con la orilla del mar, E. Jurisdicción de Moya; s. Con la de Artenara y O. Con la de Gáldar.

Guía de Gran Canaria

❖ *Diccionario Geográfico- Estadístico- Histórico de Canarias 1845- 1850 por Pascual Madoz (1886).*

GUIA: Villa con Ayuntamiento en la isla y diócesis de la Gran Canaria (5 leguas), capital del partido judicial de su nombre, provincia, audiencia territorial y capitania general de Canarias. Situada sobre una loma en forma de anfiteatro en medio de 2 barrancos que se unen a su final, con libre ventilación y clima sano y apacible, siendo las enfermedades que alguna vez se presentan, calenturas intermitentes. Se compone la villa con sus arrabales de 360 casas formando cuerpo de población, entre ellas las del ayuntamiento: tiene cárcel; dos escuelas de niños concurren por 120 dotadas con 3.450 rs., y una de niñas que asisten 70, cuya maestra disfruta la asignación de 1200 rs.; una alameda en la plaza y otras a la salida del pueblo; iglesia matriz (Sta. María de Guía), curato de entrada y de provisión de S. M. ; hay 4 ermitas bajo la advocación de Santa Catalina de Sena, San Antonio de Padua, San Roque y San Sebastián, y un cementerio bien

ventilado que en nada perjudica a la salud pública. Confina el término por el Norte con la orilla del mar; Este jurisdicción de Moya; Sur Artenara, y Oeste Gáldar; en el se encuentran tres ermitas dedicadas a San Felipe en el pago de la Costa, San Juan de la Montaña, y San Antonio de Padua en la Hoya de Pineda. El término en su mayor parte es de superior calidad teniendo un monte que otro tiempo era de aprovechamiento común, mas en el día de hoy es de dominio particular, y está todo en cultivo. Los caminos conducen a Gáldar, Moya, Artenara y demás puntos principales de la isla. La correspondencia se recibe de la administración de las Palmas traída por verederos. Industria: la agrícola y fabricación de sombreros de lana, telas de hilo, franela fina, y bayetas bastas a mas de 6 molinos harineros. Comercio: importación de telas de seda, algodón y lana en pequeña porciones y exportación de algunos frutos del país. Producción: millo, trigo, centeno, cebada, judías, papas, lino, chochos, vino, dátiles y diferentes frutas y legumbres; hay ganado lanar y cabrío, y caza de perdices, codornices, conejos y palomas. Población: con sus pagos 524 vecinos, 2230 almas. El presupuesto municipal asciende a 18040 rs., y se cubren con 12424 producto de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

❖ *Descripción Geográfica de las Islas Canarias por Juan de La Puerta Canseco (1897).*

GUÍA, ciudad con 5.233 habitantes, situada hacia el Norte de la isla, en la carretera a la distancia de 37 kilómetros de Las Palmas, y a 180 metros sobre el nivel del mar. Sus campos están bien cultivados y son muy

productivos, elaborándose en ellos azúcar y los renombrados quesos llamados de flor.

Es cabeza de partido judicial, de distrito electoral y residencia de los Jefes de un batallón de reserva. Tiene un buen templo con pavimento de mármol; calles rectas y bien empedradas; dos escuelas públicas y varias privadas de instrucción primaria; estación telegráfica, una sociedad de Instrucción y Recreo y una fonda.

Sus pagos principales son:

La Atalaya, con 218 almas.

El Palmital, con 189 habitantes y una escuela pública de niños.

❖ *A través de las Islas Canarias por D. Cipriano de Arribas y Sánchez Licenciado en Farmacia (1900).*

Ciudad de Guía: Población de 5600 almas, á 37 kilómetros de Las Palmas, en la carretera, á una altura de 180 metros sobre el nivel del mar, situada en una cuenca, en forma de anfiteatro, entre la unión de dos barrancos, con preciosas vistas y cielo despejado, con buena temperatura, siendo su atmósfera húmeda en invierno, por llover mucho. Como abunda el agua y el terreno es bueno, coséchase mucha caña de azúcar, frutos ordinarios y se obtiene exquisita manteca, superior queso de flor y sabrosos dátiles. Su producción de cereales es buena. En sus inmediaciones se halla en un punto denominado La Boticaria, un manantial de aguas ácido-carbónicas, con algo de azufre y hierro, muy útiles para afecciones gástricas del estómago. Para conservar su ácido suelen poner en el garrafón que llenan de agua, unas arenas del sitio donde cae el agua. Son incustrantes como se vé en los culantrillos que hay en los bordes de una poceta, que quedan petrificados.

La iglesia de esta ciudad está consagrada a Ntra. Sra. De Guía. Primero fue capilla de Sta. María, fundada por Sancho de Vargas Machuca, habiéndose constituido en parroquia desde 1533; hoy es de tres hermosas naves con pavimento de mármol. Su curato es de término. En su frente existe una plaza

Guía de Gran Canaria

alameda con sus correspondientes asientos de piedra. Sus calles están empedradas y son algo rectas y tiene edificios buenos. Celébrase la gran fiesta de Ntra. Sra. De las Mercedes, en la cual los campesinos de ambos

sexos penetran corriendo y danzando dentro de la iglesia, cargados con gruesas ramas de pinos verdes.

En la referida alameda celébrase los domingos una especie de mercado al aire libre, de víveres y objetos industriales.

Entre los hombres célebres debemos citar al escultor Luján Pérez.- Al heroico capitán D. José Medina.- Al coronel D. Gonzalo Suárez de Quintana, muerto en campaña en Briguega, en 1710.- Las monjas tan celebradas por su gran virtud y caridad, Catalina de S. Mateo, Leonor de S. Benito y Marina de la Trinidad.- D. Francisco Bento, poeta.

❖ *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905 por Carmelo Z. Zumbado.*

Guía: Ciudad con Ayuntamiento de 5257 habitantes, situada al Norte de la isla y a 37 kilómetros de Las Palmas.

Es cabeza de Partido Judicial, y comprende 8 juzgados municipales: Agaete, Artenara, Gáldar, Guía, Mogán, Moya, San Nicolás y Tejeda.

Son muy fértiles sus vegas, que producen plátanos, caña de azúcar, patatas, tomates, cereales y legumbres, y que crían buen ganado. Tiene máquina azucarera y se elabora el célebre queso de flor.

Está en la carretera del norte y tiene estación Telegráfica limitada y Administración de correos que expide y recibe valores declarados. Por diligencias se comunica diariamente con Las Palmas, Gáldar y Agaete.

Es residencia de la plana mayor del Regimiento de Infantería de Guía.

Su Iglesia parroquial dedicada a Nta. Sra. De la asunción es buena, y sus imágenes son de las mejores de Luján Pérez. Sus fiestas mayores son las de su patrona y la de San Roque, 15 y 16 de agosto, con feria de ganados.

Es patria del célebre escultor Luján Pèrez.

❖ *Anuario Comercial de Gran Canaria y Fuerteventura por Alfredo S. Pèrez y Rafael Enriquez Padrón (1910).*

Guía: Ciudad de 1.391 habitantes, con Ayuntamiento de 5 mil 247, situada al norte de la isla, a 37 kilómetros de Las Palmas y a 189 metros sobre el nivel del mar, en la carretera del norte.

Es cabeza del partido judicial de su nombre, residencia del regimiento de Infantería de Guía y tiene Estación Telegráfica limitada y Estafeta de Correos fusionada, autorizada para expedir y recibir valores declarados y paquetes postales, teléfono con los principales pueblos.

El estado de la agricultura es bueno en las costas y regular en la parte alta, y la época de las lluvias de noviembre a marzo, ambos inclusive.

Su principal industria consiste en la elaboración de azúcar de caña y de los renombrados quesos de flor, de un sabor exquisito; y sus fértiles vegas y bien cultivados campos producen cereales, legumbres, plátanos, caña de azúcar, patatas, batatas, tomates y frutas de todas clases.

Fiestas principales: Nuestra señora de la asunción, su patrona, el 15 de agosto, y San roque, el 16.

Ferías: 15 de agosto, mercado todos los domingos.

❖ *Guía de la Ciudad de Las Palmas y de la Isla de Gran Canaria, de venta en Las Palmas. Librería de Rafael Enriquez Padrón(1911).*

Guía

Ciudad cercana a Gáldar, uniéndolas un trozo de carretera que es un verdadero y frondoso paseo. Tiene 5.000 almas. Está a una altura de 189 metros y dista de Las Palmas 37 kilómetros. Es cabeza de partido judicial y residencia de un Regimiento de Infantería. Sus industrias principales son la de la caña de azúcar y quesos de flor. Sus vegas muy fértiles y bien cultivadas.

Guía de Gran Canaria

❖ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana de Espasa- Calpe (1925).*

Guía de Gran Canaria: Municipio de la provincia de Canarias que consta de 1800 edificios y albergues y 7.012 habitantes según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 7240 habitantes. Es cabecera del partido judicial de Guía, en la isla de Gran Canaria, y pertenece a la diócesis de Canarias y está situada en la parte Norte de la isla, a la derecha del barranco de Guía y a 37 kilómetros de Las Palmas, con la cual está unida por una carretera. En su término se producen plátanos, caña de azúcar, tomates y cereales; cría de ganado vacuno; elaboración de quesos llamados de flor; Correo, Telégrafo y Teléfono; alumbrado eléctrico y por petróleo; servicio de automóviles a Agaete y Las Palmas; varias escuelas nacionales; Granja agrícola; importante exportación de plátanos, tomates y queso, etc.: hospital denominado de San Roque; sociedades Casino de Guía, Centro Obrero, Federación Obrera y Sindicato Agrícola. La población se levanta en una loma, en anfiteatro, al Sur del monte de Gáldar y a 180 metros de altura. Sus alrededores están bien cultivados. Posee un hermoso templo parroquial con pavimento de mármol y calles rectas y bien empedradas.

❖ *Descripción Geográfica de Canarias y Especial del Grupo Oriental por Sebastián Jiménez Sánchez (1927).*

Partido Judicial de Guía

I.- Guía: población: riqueza agrícola.- Ciudad de 8.000 habitantes en el norte de la isla, a 189 m. sobre el nivel del mar y a 37 km. De la capital.

Es cabeza de partido judicial y residencia del teniente Arcipreste, suplente del de Arucas.

La agricultura está bastante adelantada; produce plátanos, caña de azúcar, patatas, tomates, cereales, legumbres, frutas, etc.

La industria principal consiste en la elaboración de azúcar de caña, quesos de gran fama, llamados de flor, manteca, loza basta, mantas de abrigo, etc., etc.

Tiene hermosa iglesia parroquial, bajo la advocación de Santa María de Guía, y encierra esculturas de gran mérito, debido a la mano del genial Luján; cuenta además con el Hospital de San Roque.

Ha sido cuna del insigne canónigo Gordillo, virtuoso y esclarecido miembro de las Cortes de Cádiz; D. José Luján Pérez, celeberrimo escultor, y otros.

Sus pagos agregados son: San Felipe, Palmital, la Atalaya, etc.

Guía de Gran Canaria, a 20 de marzo de 2008.

Sergio Aguiar Castellano

Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de La Laguna

Especialista Universitario en Archivística por la UNED

Archivero Bibliotecario del Ayuntamiento de Guía

www.guiadegrancanaria.org